

---

# 5

---

**¿CONTRIBUYE LA EDUCACIÓN  
AL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA VIDA  
MÁS PLENA Y SATISFACTORIA?**

---

Héctor V. Robles Vásquez  
y Luis A. Degante Mendez

Con la colaboración de Rosa Elvira Cedillo,  
Oscar Chapital y José A. Muñoz

---

**E**l sentido último de la educación obligatoria provista por el Estado es la formación de capacidades, competencias y actitudes en los ciudadanos, mismas que contribuyen no sólo a su bienestar individual a lo largo de la vida, sino al desarrollo de la sociedad en la que participan. Como se ha referido anteriormente, la Constitución mexicana en su artículo tercero establece que: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (CPEUM, 2014).

La formación que resulta de la escolarización es un activo y medio potencial para que los ciudadanos puedan ejercer y exigir sus derechos, entre ellos, el derecho a la igualdad de hombres y mujeres ante la ley; decidir sobre el número de hijos que se desea tener; a la salud; y a recibir una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (artículo 4º, CPEUM). La escolarización también provee a las personas de elementos para ser usuarios y generadores de cultura, así como de insumos para tomar decisiones mejor informadas. La educación aumenta las capacidades y competencias de las personas enriqueciendo los recursos humanos del país para su desarrollo económico, científico y social.

En este capítulo, además de dar cuenta de la escolaridad que alcanza la población adulta, se describen algunos beneficios económicos, laborales y sociales que ésta les aporta; los dos primeros refieren a la estabilidad en el empleo y al monto de los salarios, mientras que los beneficios sociales se relacionan con el ejercicio físico y la dedicación a la lectura.

### **La escolarización de la población adulta**

Se estima que la población que ingresa a la educación superior la concluye a los 25 años; por tanto, es a partir de esta edad que se analiza la escolaridad de los adultos. Esta convención permite observar la evolución temporal de la escolaridad de un país o compararla con la que exhiben distintas sociedades;

sin embargo, no es estricta y admite variaciones ya que la escolarización es un fenómeno dinámico en algunos segmentos poblacionales. Así, por ejemplo, se encuentra que personas con educación superior prosiguen estudios de posgrado o que algunas que no han terminado la escolaridad básica, buscan completarla.

La escolaridad de la población de 25 años y más representa el resultado acumulado de los esfuerzos del Sistema Educativo Nacional (SEN) y de la sociedad. En este apartado se muestran elementos de la dinámica de la escolaridad promedio de la población adulta, así como del abatimiento del rezago escolar en una década.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH), en 2012 la población de 25 años y más superó ligeramente la cifra de 63 millones de personas. Alrededor de una cuarta parte (24.1%) ni siquiera había concluido la primaria, mientras que 21%, a lo más, la había completado. Una cuarta parte había terminado sólo la secundaria (25.2%); 16% había alcanzado la educación media superior y apenas 13.6%, la superior (tabla 5.1). Si se considera que la educación primaria es obligatoria constitucionalmente desde 1934, el Estado y la sociedad están en deuda con quienes no lograron concluirla. Esta deuda social aumentó desde 1993 al decretarse la obligatoriedad de la educación secundaria y es previsible que se incremente en el futuro debido a la inclusión de la educación media superior como nivel obligatorio a partir del ciclo escolar 2012-2013.

► **Tabla 5.1**  
Población adulta por nivel de escolaridad y grupo de edad (2012)

Grupo de edad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Media superior completa	Superior completa	Total <sup>1</sup>
Años	Porcentajes					
25 a 34	8.4	17.4	33.2	22.4	18.5	100
35 a 44	13.4	22.0	33.3	17.3	13.9	100
45 a 54	23.0	22.7	24.1	16.3	14.0	100
55 a 64	37.3	25.7	14.8	10.7	11.5	100
25 a 64	17.9	21.3	28.1	17.6	15.0	100
65 y más	63.1	19.7	6.9	5.5	4.8	100
Total	24.1	21.1	25.2	15.9	13.6	100
Años	Absolutos					
25 a 34	1 424 292	2 946 347	5 611 925	3 790 116	3 130 118	16 903 104
35 a 44	2 121 163	3 492 812	5 277 004	2 741 216	2 209 367	15 842 867
45 a 54	3 031 793	2 987 392	3 170 984	2 142 116	1 839 175	13 174 350
55 a 64	3 203 263	2 210 856	1 271 904	920 163	986 315	8 592 501
25 a 64	9 780 511	11 637 407	15 331 817	9 593 611	8 164 975	54 512 822
65 y más	5 449 239	1 702 390	598 751	476 287	414 833	8 641 500
Total	15 229 750	13 339 797	15 930 568	10 069 898	8 579 808	63 154 322

<sup>1</sup> La suma de los niveles no coinciden con la suma de los porcentajes y de algunos absolutos, debido a que no se han incluido los "No especificados".

**Fuente:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI.

Los esfuerzos continuos del Estado por escolarizar a su población se reflejan en una mayor escolaridad entre las generaciones de adultos más jóvenes que en las de mayor edad. Así, por ejemplo, mientras que 63 de cada 100 adultos de 65 años y más tenía primaria incompleta, esta relación se redujo a 8 de cada 100 para el grupo de 25 a 34 años (tabla 5.1). Entre los adultos de este rango de edad, 18.5% tenía, al menos, educación superior completa y, en contraste, entre los de 65 y más, apenas 5% había alcanzado este nivel educativo.

La eficacia del SEN y de la sociedad por asegurar que toda la población complete los niveles educativos obligatorios es relativamente baja. Alrededor de 60% del total de personas de 25 años y más sin educación básica, corresponde a individuos que tenían la edad para cursar primaria o secundaria cuando estos niveles se declararon obligatorios. Esta cifra relativa corresponde a 15.2 millones de personas de 25 años y más con primaria incompleta y a poco menos de 2.9 millones de 25 a 34 años con, a lo más, primaria completa. La alta proporción de población con rezago escolar y el lento avance de su escolarización, suponen un reto mayor para lograr la universalización de la educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022, tal como ha quedado estipulado en el decreto de obligatoriedad de este nivel.

El incumplimiento del SEN de generar las capacidades asociadas con la escolarización obligatoria es relativamente grande entre la población rural, pero también alcanza una dimensión importante entre la población urbana. En 2012, según datos de la ENIGH, 45.9% de los adultos rurales de 25 años y más tenía primaria incompleta y 24.3% había completado, a lo más, este nivel educativo. Entre los adultos urbanos de estas edades, 18.2 y 20.2% tenían primaria incompleta y completa, respectivamente. Estas últimas cifras revelan que el Estado no ha logrado garantizar este nivel educativo, aún entre los más privilegiados (tabla 5.2).

► **Tabla 5.2**  
Población de 25 años y más por tamaño de localidad, sexo y hogar indígena, según nivel de escolaridad (2012)

Subpoblación	Absolutos	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Media superior completa	Superior completa	Total <sup>1</sup>
		Porcentajes					
Rural	13 549 934	45.9	24.3	20.4	6.0	3.3	100
Urbano	49 604 388	18.2	20.2	26.5	18.7	16.4	100
Hombres	29 646 609	22.5	20.6	25.7	15.8	15.3	100
Mujeres	33 507 713	25.5	21.6	24.8	16.1	12.1	100
Hogar Indígena	5 362 637	47.5	22.1	17.5	7.6	5.3	100
Hogar no Indígena	57 791 685	21.9	21.0	25.9	16.7	14.4	100

<sup>1</sup> La suma de los niveles no coinciden con la suma de los porcentajes y de algunos absolutos, debido a que no se han incluido los "No especificados".

**Fuente:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI.

Se aprecia una ligera desventaja en la escolarización de las mujeres adultas en comparación con los varones, sesgo que como se comentó en el capítulo 2, se ha revertido entre los niños y jóvenes. Cerca de una cuarta parte de las mujeres de 25 años y más no completó la educación primaria (25.5%) mientras que 22.5% de los varones de las mismas edades tampoco lo hizo. Además, 21.6% de las mujeres de estas edades tenía como máxima escolaridad la educación primaria, mientras que esto era cierto sólo para 20.6% de los hombres.

Las brechas entre la escolaridad alcanzada por la población indígena y no indígena son significativas: 70% de los adultos de 25 años y más en hogares indígenas no cuenta con educación básica completa; en comparación, 43% de la población en hogares no indígenas, está en la misma situación. Existe también una importante diferencia entre el porcentaje de esta subpoblación con educación superior (14.4%) y la proporción de adultos de hogares indígenas (5.3%) que alcanza este nivel educativo.

Algunos adultos logran superar su condición de rezago acudiendo a opciones de educación abierta como las que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Para estimar la proporción de la población que no logra superar el rezago escolar, se calculó el porcentaje de una generación de personas sin educación básica que, entre dos censos de población consecutivos, no modificó su situación escolar. Así, por ejemplo, se estima que de cada 100 personas de 15 a 24 años sin educación básica en el año 2000, 68 no habían superado esa situación de rezago una década después. Esta inmovilidad en la escolaridad de la población aumenta a alrededor de 90% entre las generaciones mayores (tabla 5.3).

► **Tabla 5.3**  
Probabilidad de la población sin educación básica de permanecer en esta situación entre decenios consecutivos, 2000-2010

	Grupo de edad (años)	2010			
		25-34	35-44	45-54	55-64
2000	15-24	68.2			
	25-34		90.1		
	35-44			87.8	
	45-54				90.2

**Nota:** El complemento a 100 de estas cifras representa el porcentaje de quienes superaron el rezago, fallecieron o salieron o ingresaron al país.

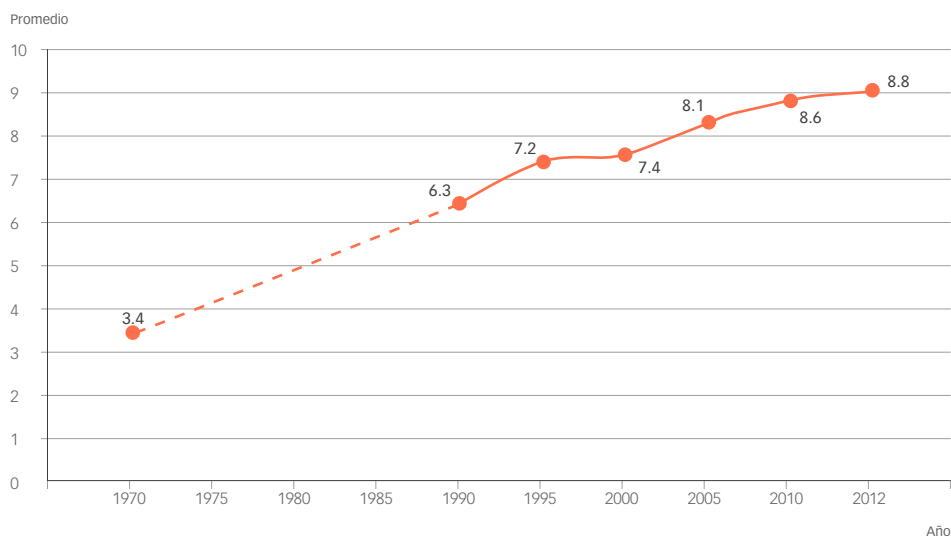
**Fuentes:** Censos de Población y Vivienda, 1990-2010, INEGI; Registros Administrativos: Defunciones generales, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2050, CONAPO; Indicadores demográficos Básicos 1990-2010, CONAPO.

El impacto de los esfuerzos sociales para superar el rezago en la escolaridad ocurre de forma importante para la cohorte de 15 a 24 años. Sin tomar en cuenta la migración, se estima que alrededor de 30% de la población de esta edad que en el año 2000 no había terminado la educación básica, logró completarla en 2010. Para las dos siguientes cohortes —25 a 34 y 35 a 44 años—, los porcentajes de

quienes lograron concluir la educación básica entre 2000 y 2010 fueron cercanos a 8%. Para el grupo decenal de 45 a 54 años, se estima que el porcentaje de población que superó su rezago en la escolaridad básica fue menor a 2%.<sup>1</sup>

Hasta aquí se han dado elementos que muestran que — aunque de manera relativamente lenta— está aumentando la eficacia del sistema educativo para asegurar a la población al menos los niveles obligatorios de escolarización. Estimaciones realizadas a partir de los datos censales y de la ENIGH muestran que, entre 1970 y 2012, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más pasó de 3.4 a 8.8 grados, es decir, apenas 0.12 más en promedio cada año. Esto implica que ha tomado 42 años alcanzar el nivel de secundaria completa y que, a este ritmo, se requeriría de al menos 27 años más para alcanzar los doce grados equivalentes a la educación media superior.

► **Gráfica 5.1**  
Escolaridad media de la población de 15 años o más (1970-2012)



**Fuentes:** De 1970 a 2005, Presidencia de la República (2006). Anexo I. Desarrollo Humano y Social. *Sexto Informe de Gobierno 2006*, pp. 190-191. Para 2000, 2005 y 2010: INEE, cálculos con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI (2001), el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, INEGI (2006), la *Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI (2011), y la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2013).

<sup>1</sup> Se compararon los montos poblacionales sin educación básica por grupo decenal de los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010. La estimación supone un saldo neto migratorio cero y considera la tasa de mortalidad promedio por grupo de edad en el período.

## Resultados laborales y económicos de la educación

### Mayores posibilidades de contratación estable y de mejores salarios

De acuerdo con la teoría del capital humano (Mincer, 1974 y Becker, 1983), la educación formal es una de las principales vías para generar un tipo de capital que se incorpora en las personas y aumenta sus capacidades productivas, mismas que son recompensadas por los mercados a través de mayores posibilidades de acceso a empleos con mejores condiciones de seguridad laboral y mayores sueldos (Becker, 1983; INEE, 2013d; Standing, 1999 y 2005; Hernández, 2006). Las habilidades y conocimientos adquiridos con la educación constituyen el capital humano que los individuos portan al mercado de trabajo.

**LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN LAS PERSONAS PARA CONTINUAR CON SU EDUCACIÓN PUEDEN SER VISTOS COMO UNA INVERSIÓN QUE PUEDE ACARREARLES RECOMPENSAS EN FORMA DE BENEFICIOS FINANCIEROS FUTUROS (OCDE, 2008).**

La asociación entre escolaridad formal, por un lado, y estabilidad laboral y mejores salarios, por el otro, no es perfecta debido, al menos, a dos situaciones. La primera tiene que ver con la dinámica y el tamaño de los mercados de trabajo asalariado, y la segunda se deriva del hecho de que la escolaridad es una variable cercana (*proxy*) que no logra captar completamente la “calidad” de la educación — o, más generalmente, de la formación, cognitiva y no cognitiva de las personas— que es valorada por los mercados. No obstante estas limitaciones, se observa una relación positiva importante entre la escolaridad, la estabilidad en el empleo y mayores salarios.

Independientemente de su sexo, lugar de residencia o edad, los trabajadores asalariados tienen mayores posibilidades de lograr contrataciones estables a medida que su escolaridad aumenta. Por ejemplo, entre hombres y mujeres de 25 a 64 años que trabajan de forma asalariada, casi tres cuartas partes de los que alcanzan educación superior tienen contratación estable; esta proporción se reduce entre los que sólo cuentan con educación básica (alrededor de 44.6%) y representa apenas poco más de una quinta parte de aquellos que no la han terminado (tabla 5.4).

En cuanto a los ingresos, según datos estimados con la ENOE 2012, el salario horario promedio de los trabajadores subordinados asalariados aumentó con los niveles completos de escolaridad: de 20.20 pesos por hora entre quienes no tenían educación básica, 23.70 para los que contaban con educación básica completa y 31.90 y 57.50 pesos para aquellos cuya máxima escolaridad fue educación media superior y superior completa, respectivamente. Esta relación creciente entre salarios promedio y escolaridad se mantiene entre hombres y mujeres asalariados, independientemente de su lugar de residencia de los trabajadores (tabla 5.5).

► **Tabla 5.4**

Porcentaje de trabajadores de 25 a 64 años con contratación estable según nivel de escolaridad y subpoblación seleccionada (2012)

Subpoblación seleccionada	Nivel de escolaridad				
	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Total
<b>Sexo</b>					
Hombres	23.4	46.0	59.7	75.5	47.4
Mujeres	20.2	41.8	63.7	75.8	50.2
<b>Tamaño de localidad</b>					
Rural	9.8	24.3	47.8	70.1	22.7
Semiurbana	14.3	33.4	48.5	72.3	34.9
Urbana	30.1	50.4	64.3	76.3	55.7
<b>Edad</b>					
25 a 64	22.3	44.6	61.4	75.6	48.5
25 a 44	19.1	41.8	58.2	72.6	47.1
45 a 64	26.4	53.3	70.4	83.2	51.5

**Nota:** Se consideran niveles completos de escolaridad.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2012, INEGI (2012).

► **Tabla 5.5**

Salario relativo por hora de los trabajadores de 25 a 64 años según nivel de escolaridad y subpoblación seleccionada (2012)

Subpoblación seleccionada		Nivel de escolaridad								
		Salario horario (pesos)					Salario horario relativo			
		Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Total	Sin básica	Básica	Media superior	Superior
Sexo	Hombres	20.6	24.3	31.6	58.9	31.0	0.65	0.77	1.00	1.87
	Mujeres	19.5	22.6	32.3	55.9	32.1	0.61	0.70	1.00	1.73
	Total	20.2	23.7	31.9	57.5	31.4	0.63	0.74	1.00	1.80
Tamaño de localidad	Urbana	21.6	24.8	32.8	58.5	33.9	0.66	0.76	1.00	1.78
	Semiurbana	18.9	21.3	28.2	51.7	26.4	0.67	0.76	1.00	1.84
	Rural	17.7	19.8	27.3	52.1	22.4	0.65	0.73	1.00	1.91

**Fuente:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2012, INEGI (2012).

Tomando como base el salario horario de los trabajadores asalariados cuya máxima escolaridad fue de educación media superior completa, el salario horario relativo de quienes no tenían la educación básica representó 63% del que tenían sus pares con educación media superior. Con educación básica completa, el porcentaje fue de 74%. El salario horario promedio de aquellos con educación superior fue 80% mayor al de los trabajadores de referencia.



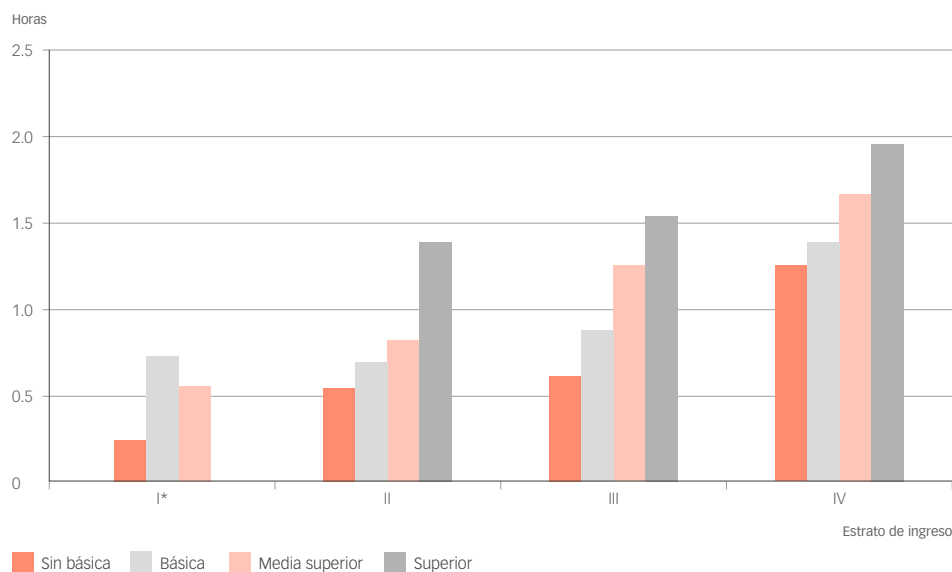
## Resultados sociales de la educación

### Tiempo semanal dedicado por la población adulta al ejercicio físico, por nivel de escolaridad

La educación puede llevar a los individuos a tomar mejores decisiones en materia de salud; por ejemplo, consumir frutas y verduras, evitar el tabaco y realizar regularmente ejercicio físico (Rosenzweig y Schultz, 1983). Los datos estimados con base en la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* (ENUT) (INEGI, 2009) indican que la población de 25 a 64 años más escolarizada destina un tiempo significativamente mayor al ejercicio físico que el que le dedica la gente menos escolarizada, independientemente del estrato de ingreso en el que ésta se encuentre (gráfica 5.2).

#### ► Gráfica 5.2

Tiempo semanal dedicado al ejercicio físico por la población de 25 a 64 años, según nivel de escolaridad y estrato de ingreso per cápita (2009)



\*Para el estrato de ingreso I no se presenta información sobre la población con educación superior.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*, Inegi.

El tiempo promedio que destinan a actividades físicas o deportivas las personas sin educación básica es de media hora a la semana, mientras que aquellos que poseen educación superior les dedican cerca de dos horas (INEE, 2013d). Este patrón que implica que a mayor escolaridad mayor tiempo destinado a la actividad física se mantiene en todos los estratos de ingreso.

### Tiempo semanal dedicado por la población adulta a la lectura, por nivel de escolaridad

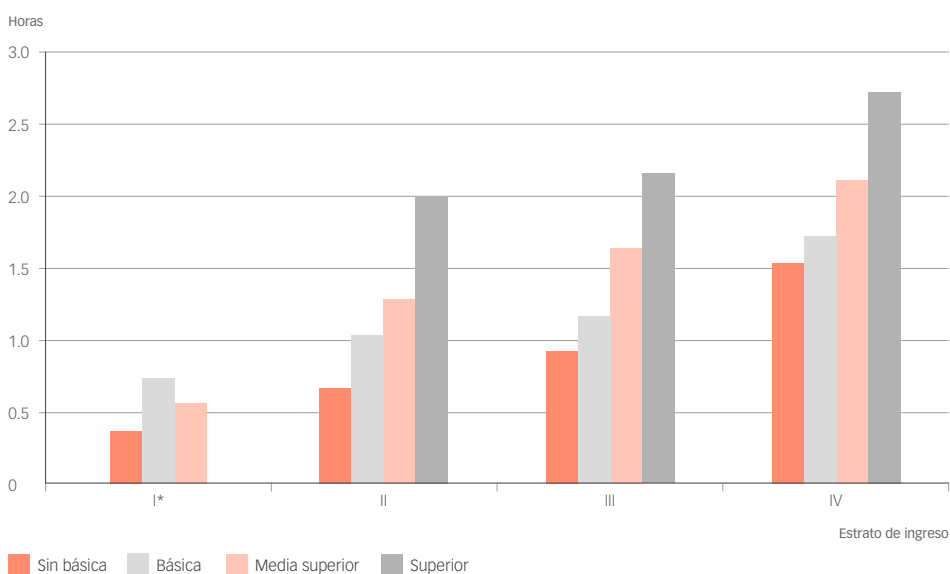
El número de horas dedicadas semanalmente a leer libros, revistas y periódicos, sin incluir lecturas por trabajo o estudio, es decir, sólo por el placer que aporta esta actividad, está estrechamente vinculado al

nivel de escolaridad de la población. La dedicación de tiempo a la lectura es socialmente apreciada no sólo porque el acto de leer fortalece las habilidades de pensar, interpretar y comunicar, necesarias para que las personas se desempeñen eficazmente sino porque es una de las herramientas fundamentales para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida (Comisión Europea, 2010).

El tiempo destinado a la lectura no obligada es mayor entre quienes tienen educación superior (2.6 horas a la semana) que entre aquellos que carecen de educación básica (0.7 horas); la diferencia es de 1.9 horas (gráfica 5.3). Quienes cuentan con educación básica leen en promedio 1.2 horas a la semana y quienes tienen educación media superior, lo hacen 1.8 horas (INEE, 2013d).

### ► Gráfica 5.3

Tiempo semanal dedicado por la población adulta de 25 a 64 años a la lectura no obligada, según nivel de escolaridad y estrato de ingreso per cápita (2009)



\*Para el estrato de ingreso I no se presenta información sobre la población con educación superior.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*, INEGI.

Este patrón de *a mayor escolaridad mayor tiempo destinado a la lectura* ocurre independientemente de las posibilidades económicas de las personas; cabe resaltar que también existen diferencias en el tiempo destinado a la lectura por estrato de ingreso per cápita del hogar: a mayor ingreso, más tiempo destinado a la lectura (INEE, 2013d). Por ejemplo, quienes carecen de educación básica y se encuentran en el estrato I leen por placer menos de media hora a la semana, mientras que sus pares en el estrato IV destinan 1.5 horas. La diferencia, puede estar asociada con la capacidad de las familias para acceder a medios impresos o electrónicos. Destaca que en todos los estratos, el haber logrado la más elevada escolaridad invariablemente marca una ventaja de alrededor de una hora 15 minutos en el tiempo semanal dedicado a la lectura.

---

## ■ Síntesis

En este capítulo se han aportado evidencias que muestran cómo la educación contribuye a que las personas exijan sus derechos, gocen de mayor salud, tengan una participación ciudadana activa, sean padres y madres responsables, logren un empleo y sean productivas. Para que ello ocurra, la población adulta —de 25 años y más— debe tener, al menos, la escolaridad que el país ha establecido como un mínimo social. Sin embargo, uno de cada cuatro adultos no concluye la educación primaria, y uno de cada cinco no termina la secundaria. Esto significa que 45% de la población de 25 años y más no ha completado la educación básica. En contraste, sólo 13.6% de los ciudadanos de estas edades concluye la educación superior.

La escolaridad de la población de 25 años y más representa el resultado acumulado de los esfuerzos del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad. México ha realizado acciones notables por escolarizar a la población, como se puede ver al comparar la escolaridad máxima alcanzada por distintos grupos de edad. Entre los mayores de 65 años, 63% no concluyó la primaria, cuando esto sólo es cierto para 8% de la población de 25 a 34 años; tal avance se ha logrado gracias a la expansión de la escolaridad para los niños y jóvenes en edad de ir a la escuela. El sistema, en cambio, es poco eficaz en lograr que la población que en su momento no concluyó la educación básica lo haga más adelante. Esto explica por qué 46% de los adultos rurales y 38.4% de los urbanos no cuentan con ella. Además 68% de la población que en el año 2000 no contaba con educación básica completa no modificó su situación escolar de rezago en una década. Esto es cierto para 90% de las generaciones mayores.

También se confirma que sí existe una relación, no perfecta pero significativa, entre escolaridad y estabilidad laboral y mejores salarios. Independientemente de su sexo, lugar de residencia o edad, los trabajadores asalariados tienen mayores posibilidades de lograr contrataciones estables a medida que aumenta su escolaridad. Lo mismo ocurre con el salario, que se incrementa de 20.20 pesos por hora para quienes no han concluido la educación básica, a 57.50 pesos para quienes lograron escolaridad media superior o superior.

Se constata, además, la relación entre escolaridad y salud; por ejemplo, los menos escolarizados dedican media hora a la semana al ejercicio físico, mientras que los que cuentan con educación superior invierten cerca de dos horas. Los más escolarizados, independientemente de su nivel de ingresos, también le dedican mayor tiempo a la lectura por placer, hábito indispensable para el aprendizaje a lo largo de la vida. Estos datos confirman las ventajas de invertir en la educación y, a la vez, son evidencia del costo que significa no hacerlo.

Entre la población adulta todavía es un poco mayor el porcentaje de mujeres que de varones que no cuenta con educación básica (esta diferencia se ha eliminado actualmente para los niños). Sin embargo, la brecha entre la población indígena y la no indígena sin educación básica completa, es significativa (70 y 43%, respectivamente) lo que refleja una discriminación histórica aún no resuelta.

Aunque en México se ha mejorado en términos de una mayor escolarización, el avance ha sido muy lento como lo constata el ritmo al que ha aumentado el promedio de escolaridad en las últimas cuatro décadas (0.12 grados anualmente).

---